EL REO JOSE DOMINGO BRICEÑO CONDENADO A MUERTE

Al desgraciado Briceño A muerte se condenó Por la noticia del diario Esto lo he sabido yo.

Sin haber apelacion
Se tendrá que fusilar,
Por haber ido a ultimar
Al guardian sin refleccion,
Por esa tremenda accion
Se le instruye con empeño.
El sumario, pero el sueño
Le ha sido contrario al reo,
Y su fin cercano veo
Al desgraciado Briceño.

El juez de primera instancia
A Briceño lo condena,
A sufrir la horrible pena
Despues de mucha constancia,
Por ser de mucha importancia
Sentencia se publicó.
En vista el fiscal pidió
Este castigo aludido.
Y que como ya es sabido
A muerte se condenó.

Briceño conforme está Según refiere la prensa. Y no sé lo que se piensa Para fusilarlo ya, La ciudad tranquila está
Y el órden es necesario,
Yo les hago comentario
Imparcial, porque me es grato,
Y hé recojido este dato
Por la noticia del diario.

El reo su crimen niega
Aseverando lo falso,
Por librarse del cadalzo
Casi sin aliento alega.
Pero un testigo lo friega
Y del hecho lo acusó,
Con grillos se le encerró
En estrecho calabozo,
Por un diario novedoso
Esto lo he sabido yo.

Al fin el fiscal lo espera
Ocho dias para el fallo,
Y esto de fijo detallo
Sin que nada se exajera,
A que pruebas obtuviera
Tal tiempo le concedió,
Me parece que ya nó
Se fusilará, lectores,
Y estos son los pormenores
Que ayer mucho circuló.

Ver lira completa